

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Arenas Espinar y José María García Valero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San José, 16, La Llagosta (Barcelona), calle Martinet, bloque 9, 3.º, D, Sabadell, inculcados en el expediente número 801/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de febrero de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 20 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.538-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Boluda Gorriz y Marcos Pont Ferrer, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Medizna San Pedro, 60, 4.º, 2.ª, y Muntaner, 114-118, 1.º, 1.ª, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 880/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 38.015 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de febrero de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.539-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Garras Bellido, cuyo último domicilio conocido era en calle Ancha, 12, Mataró (Barcelona), inculcado en el expediente número 1.051/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 13.350 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.540-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Pedraja Caravaca, cuyo último domicilio conocido era en calle Ramón y Cajal, 94, Barcelona, inculcado en el expediente número 1.072/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.899 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de febrero de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.541-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Nicolás Fernández Martínez, cuyo último domicilio conocido era en plaza Cortes Catalanas, 3, 5.º, 4.ª, La Llagosta (Barcelona), inculcado en el expediente número 685/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.653 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal. 2.543-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Ruiz Guerrero y Carmen Silva González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de la Pineda, 55, puerta 4, Castelldefels (Barcelona), inculcados en el expediente número 738/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 19.137 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.535-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eduardo Olivencia Zorrelle, cuyo último domicilio conocido era

en calle Alsina, 3, 2.º, 1.ª, Barcelona, inculcado en el expediente número 771/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 8.130 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.536-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pedro Calderón Ros, cuyo último domicilio conocido era en calle Benito Mercader, 6-10, 1.º, 2.ª, Barcelona, inculcado en el expediente número 772/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 8.061 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto,

de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.537-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Pérez Macías y María Carmen Gilarte Romero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle San Antonio, 8, 1.º, 2.ª, inculcados en el expediente número 677/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de febrero

de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.542-E.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Industria y Energía

Petición de urgente ocupación forzosa de bienes o derechos para el establecimiento de línea eléctrica de transporte A. T. 220 KV. Expediente NI/4958-371

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el diario «La Voz de Almería» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» de 26 y 28 de septiembre de 1981, respectivamente, se ha insertado la relación de interesados y bienes afectados en el término municipal de Gádor, por la solicitud de declaración de urgente ocupación formulada por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», a efectos de servidumbre forzosa de paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. entre las subestaciones de Atarfe (Granada) y Bonahadux (Almería).

Almería, 20 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—693-14.

SOCIEDAD GENERAL DE APROVECHAMIENTOS VINICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

SOGAVINI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de febrero de 1982, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes, en segunda, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1980-1981.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almendrales, 20 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo.—208-D.

INMOBILIARIA DALIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá efecto el próximo día 1 de marzo del año en curso, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria; y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese. Dicha Junta se llevará a cabo a tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1981.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Renovación de los cargos sociales.

Barcelona, 2 de febrero de 1982.—El Secretario.—387-D.

FUNDACION DALIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá efecto el próximo día 1 de marzo del año en curso, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese. Dicha Junta se llevará a cabo a tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 4.º Renovación de los cargos sociales.

Barcelona, 2 de febrero de 1982.—El Secretario.—386-D.

NAVIERA FRIGORIFICA PLASENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que, en la Junta general de accionistas celebrada con carácter de Junta univer-

sal el día 20 de enero de 1982, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 82.000.000 de pesetas (ochenta y dos millones de pesetas), mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolsar en la ampliación de capital acordada en Junta de 20 de diciembre de 1980.

En consecuencia, el capital social queda establecido en la cantidad de pesetas 158.000.000 (ciento cincuenta y ocho millones de pesetas).

Las Arenas-Guecho, 10 de febrero de 1982.—1.429-C. 2.ª 13-2-1982

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1965

El Consejo de Administración de esta Sociedad, hace público que de acuerdo con las condiciones previstas en la escritura de emisión, de 8 de abril de 1965, se procederá a la amortización, por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 5 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, número 30, cuarto piso.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.493-C.

BODEGAS DEL RÍBEIRO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Bodegas del Ribeiro, S. A.», de Barral-

Castrelo de Miño (Orense), a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 28 de febrero actual, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 1 de marzo próximo, con el siguiente orden del día:

Informe a la Junta general del Acuerdo del Consejo de Administración sobre presentación de expediente de suspensión de pagos de esta Sociedad, adoptado el día 3 de febrero de 1982, para su ratificación, si así procede.

Barral-Castrelo de Miño, 5 de febrero de 1982.—El Presidente, Lucas Pérez Martínez.—1.489-C.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 3 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el local social, calle San Vicente Mártir, número 299, de esta población, o en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1981, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1982.

3.º Modificación del objeto social y del artículo 2.º de los Estatutos, para adaptarlo al nuevo redactado.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso hacer, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la caja social, Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, Banco Hispano Americano, Banco de la Exportación, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Bilbao, Banco Popular Español y Banco Herrero, todos ellos de esta ciudad; en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid y en los Bancos Central y Comercial Transatlántico de Barcelona.

Valencia, 10 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.487-C.

UNION. TECNICAS DE SOLDADURA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en las oficinas de Madrid, Casarrubuelos, número 4, el próximo día 1 de marzo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 3 de marzo, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Amplia modificación de los Estatutos y refundición de los mismos.
- 2.º Transformación jurídica de la Sociedad en la medida necesaria para la obtención de los beneficios del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.
- 3.º Nombramiento de cargos.
- 4.º Delegación de facultades.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.485-C.

TRIANAR, S. A.

Convocatoria Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social de la Compañía, calle Triana, número 75, a las diez de la mañana del día 3 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 4, en el propio lugar indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.
2. Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
3. Valoración de las acciones de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales.
4. Estudio de las comisiones de «Subaltex, S. A.».
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a su disposición, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, todos los documentos que en esta Junta se pretende aprobar.

Las Palmas, 5 de febrero de 1982.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—1.487-C.

AULA, ESCUELA EUROPEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión del día de hoy, ratificando el tomado con fecha 14 de diciembre último, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Aula, Escuela Europea, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Lourdes, sin número, el día 11 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diecinueve horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, de acuerdo con el orden del día que sigue:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1 de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ratificar el nombramiento provisional de nuevos Vocales del Consejo de Administración a favor de los señores don Joaquín Cantó Janer y don Roberto Cortadas Arbat.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—1.520-C.

CONSTRUCCIONES COLOMINA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 11 del presente mes y año, acordó convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 1 de marzo de 1982, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen de la situación de la Sociedad y ratificación, en su caso, de la solicitud

de declaración judicial del estado de sus pensión de pagos y de los acuerdos adoptados al efecto por el Consejo de Administración.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—El Secretario.—1.486-C.

CIA. ESPAÑOLA DE RELACIONES PUBLICAS Y MARKETING, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de marzo de 1982, a las diez horas, en el domicilio social, calle Doctor Fleming, número 55, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Posibles acuerdos, en su caso, de ampliación de capital, reestructuración de la Sociedad, nuevos acuerdos o fusión con otras Sociedades, disolución y liquidación de la Sociedad y estudio de operaciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.489-C.

DEHESA DE LA SIERRA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Dehesa de la Sierra, S. A.», celebrada el día 14 de julio de 1981, acordó reducir el capital social en la suma de 250.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—El Administrador único.—1.523-C. 1.º 13-2-1982.

CIRCULO MERCANTIL, S. A.

ALMENDRALEJO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del local social (calle General Primo de Rivera, número 3), en primera convocatoria, el domingo día 21 de febrero de 1982, a las doce treinta horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el domingo siguiente, día 28, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria de actividades realizadas en 1981.
- 2.º Balance al 31 de diciembre de 1981.
- 3.º Elección de los cargos de Presidente, Secretario y dos Vocales.
- 4.º Presupuestos y proposiciones para 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta general el domingo día 28 de febrero, ya que en segunda convocatoria puede celebrarse válidamente con los accionistas que concurren.

Almendralejo, 8 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio Arias Gallardo.—1.498-C.

BASTOS Y CIA., S. A.

Se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, ésta a continuación de aquélla, en el domicilio social, a las once horas del próximo 4 de marzo, en primera convocatoria, y, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

a) Junta general ordinaria:

1. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1980-1981; y
2. Nombramiento de censores de cuentas y de interventores para la aprobación des acta.

b) Junta general extraordinaria:

1. Reducción del capital social, por razón de pérdidas.
2. Aumento de capital social.
3. Modificaciones estatutarias que procedan, en su caso, como consecuencia de los acuerdos que sean adoptados sobre los precedentes extremos.
4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta; y
5. Subsanción errores en acuerdos Juntas generales extraordinarias de 12 de abril y 21 de julio de 1980.

Barcelona, 2 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—882-18.

UNION ELECTRICA, S. A.

*Obligaciones simples
«Unión Eléctrica, S. A.»
emisión 14 de febrero de 1978*

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 14 de febrero de 1978, que en el sorteo de amortización, celebrado el 4 de febrero de 1982, ante el Notario de Madrid don Luis Sanz Suárez, han resultado amortizados 10.000 títulos, según detalle a continuación:

Número de títulos de cada contratación: 500.

501 al 1.000	27.501 al 28.000
2.001 2.500	37.001 37.500
3.501 4.000	41.001 41.500
10.501 11.000	47.501 48.000
14.501 15.000	50.501 51.000
15.001 15.500	51.001 51.500
15.501 16.000	57.501 58.000
18.501 19.000	61.001 61.500
20.001 20.500	77.501 78.000
24.501 25.000	79.001 79.500

Títulos amortizados: 10.000.

Los títulos amortizados se reembolsarán, a razón de 50.000 pesetas por título, a par-

tir del día 14 de febrero del año en curso, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 13, de vencimiento 14 de agosto de 1982, y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—866-9.

UNION ELECTRICA, S. A.

*Obligaciones simples
«Unión Eléctrica, S. A.»
emisión 15 de febrero de 1978*

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 15 de febrero de 1978, que en el sorteo de amortización, celebrado el 4 de febrero de 1982, ante el Notario de Madrid don Luis Sanz Suárez, han resultado amortizados 7.500 títulos, según detalle a continuación:

Número de títulos de cada contratación: 500.

3.501 al 4.000	37.501 al 38.000
10.501 11.000	38.501 39.000
18.001 18.500	39.001 39.500
21.501 22.000	40.501 41.000
23.001 23.500	44.001 44.500
23.501 24.000	50.001 50.500
34.001 34.500	55.501 56.000
35.001 35.500	

Títulos amortizados: 7.500.

Los títulos amortizados se reembolsarán, a razón de 50.000 pesetas por título, a partir del día 15 de febrero del año en curso, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 9, de vencimiento 15 de agosto de 1982, y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—867-9.

UNION ELECTRICA, S. A.

*Obligaciones simples
«Unión Eléctrica, S. A.»
emisión 27 de febrero de 1978*

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 27 de febrero de 1978, que en el sorteo de amortización, celebrado el 4 de febrero

de 1982, ante el Notario de Madrid don Luis Sanz Suárez, han resultado amortizados 7.500 títulos, según detalle a continuación:

Número de títulos de cada contratación: 500.

2.001 al 2.500	30.501 al 31.000
8.001 8.500	35.001 35.500
8.501 9.000	36.501 37.000
11.501 12.000	37.001 37.500
14.501 15.000	40.501 41.000
16.001 16.500	43.001 43.500
16.501 17.000	46.001 46.500
26.001 26.500	

Títulos amortizados: 7.500.

Los títulos amortizados se reembolsarán, a razón de 50.000 pesetas por título, a partir del día 28 de febrero del año en curso, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 7, de vencimiento 28 de agosto de 1982, y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—865-9.

FRANKFURT, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Santa Ana, número 11, entresuelo, el día 2 de marzo próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, de no reunirse el quórum legal estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior de 1981 y aplicación de resultados.

Aumento del capital social.
Renovación del Consejo de Administración con nombramiento de nuevos Consejeros.

Enajenación de acciones actualmente de la propiedad de «Frankfurt, S. A.», y correspondientes a otras Compañías Mercantiles.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de enero de 1982.—Por el Consejo de Administración, Ramón Ruiz de Alda, Consejero-Delegado.—300-D.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.